

ASUNTO: RONDA URUGUAY: REUNION DEL COMITE DE NEGOCIACIONES  
COMERCIALES A NIVEL MINISTERIAL

1. TAL COMO SE ACORDO EN LA REUNION CELEBRADA POR EL COMITE DE NEGOCIACIONES COMERCIALES A NIVEL DE DELEGACIONES EL 15 DE DICIEMBRE DE 1993 (MTN.TNC/40), LA REUNION DEL COMITE DE NEGOCIACIONES COMERCIALES A NIVEL MINISTERIAL SE CELEBRARA EN EL PALACIO DE CONGRESOS (PALAIS DES CONGRES) DE MARRAKECH, MARRUECOS, A PARTIR DEL MARTES 12 DE ABRIL DE 1994. LA REUNION SE PROLONGARA HASTA EL 15 DE ABRIL.

2. LA REUNION DEL COMITE DE NEGOCIACIONES COMERCIALES IRA PRECEDIDA DE UNA CEREMONIA DE INAUGURACION QUE DARA COMIENZO A LAS 10 H DEL 12 DE ABRIL. LOS DETALLES DE LAS DISPOSICIONES PRACTICAS ADOPTADAS PARA LA REUNION SE COMUNICARAN EN BREVE. SE RUEGA A LAS DELEGACIONES QUE A LAS 9.45 H YA OCUPEN SUS ASIENTOS.

3. SEGUN LO ACORDADO EN EL CURSO DE CONSULTAS INFORMALES CELEBRADAS A NIVEL DE JEFES DE DELEGACION, EL ORDEN DEL DIA PROVISIONAL DE LA REUNION DEL CNC SERA EL SIGUIENTE:

- I. APROBACION DEL ORDEN DEL DIA;
- II. DECLARACIONES DE CARACTER GENERAL:

DE CONFORMIDAD CON LA PRACTICA SEGUIDA EN ANTERIORES REUNIONES MINISTERIALES DE LA RONDA URUGUAY, SE INVITARA A LOS MINISTROS QUE DESEEN FORMULAR DECLARACIONES A QUE LO HAGAN, EN UNA SOLA INTERVENCION, EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. DADO EL AJUSTADO HORARIO QUE RESULTA DE LA PARTICIPACION PREVISTA DE NUMEROSISIMOS MINISTROS, ES IMPORTANTE QUE ESTOS LIMITEN LA DURACION DE SUS DECLARACIONES A CINCO MINUTOS. EXISTIRA LA POSIBILIDAD DE DISTRIBUIR EXPOSICIONES MAS EXTENSAS COMO DOCUMENTOS DE LA REUNION. A FIN DE QUE LA SECRETARIA PUEDA PRESTAR LOS SERVICIOS REQUERIDOS EN MATERIA DE INTERPRETACION, REPRODUCCION Y DISTRIBUCION, HABRA DE FACILITARSE A LA SECRETARIA DEL COMITE EL TEXTO DE LAS DECLARACIONES CON SUFICIENTE ANTELACION A LA SESION EN QUE VAYAN A PRONUNCIARSE.

LOS PARTICIPANTES EN LA REUNION DEL CNC QUE AUN NO HAYAN MANIFESTADO SU DESEO DE INSCRIBIRSE EN LA LISTA DE ORADORES DEBEN COMUNICARLO LO ANTES POSIBLE A LA SECRETARIA DEL CNC.

- III. DISPOSICIONES QUE HAN DE ADOPTAR LOS MINISTROS.

4. LA CONCLUSION DE LA REUNION DEL COMITE DE NEGOCIACIONES COMERCIALES IRA SEGUIDA DE UNA CEREMONIA FORMAL DE FIRMA QUE TENDRA LUGAR EL VIERNES 15 DE ABRIL. LOS DETALLES SOBRE EL PARTICULAR SE HARAN SABER CUANDO SE CONOZCAN.

5. SE RUEGA A LOS GOBIERNOS QUE HAYAN PARTICIPADO EN LA RONDA URUGUAY DE NEGOCIACIONES COMERCIALES MULTILATERALES, A LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES QUE YA HAYAN ASISTIDO A LAS SESIONES DE ESTE COMITE O DE ANTERIORES ORGANOS DE LA RONDA URUGUAY Y, DE CONFORMIDAD CON LA DECISION ADOPTADA POR EL COMITE EN SU REUNION DE 28 DE JULIO DE 1993, A LOS GOBIERNOS ACTUALMENTE EN PROCESO DE ADHESION AL ACUERDO GENERAL

SOBRE ARANCELES ADUANEROS Y COMERCIO QUE HAYAN NOTIFICADO YA SU DESEO DE SER ASOCIADOS A LAS NEGOCIACIONES COMERCIALES MULTILATERALES, QUE DESEEN ESTAR REPRESENTADOS EN ESTA REUNION QUE, NO MAS TARDE DEL 25 DE MARZO DE 1994, COMUNIQUEN LOS NOMBRES DE SUS REPRESENTANTES Y PRESENTEN SUS CREDENCIALES A LA SECRETARIA DEL GATT, CENTRO WILLIAM RAPPARD, GINEBRA, SUIZA.

6. PERIODICAMENTE SE INFORMARA A LOS PARTICIPANTES SOBRE LA SITUACION DE LOS PREPARATIVOS DE LA REUNION. LAS DOS PRIMERAS COMUNICACIONES A TAL EFECTO SE DISTRIBUYEN CON LAS SIGNATURAS MTN.TNC/INF/13 Y 14. SE RECUERDA ASIMISMO A LAS DELEGACIONES QUE DEBERAN DAR A CONOCER SUS NECESIDADES, EN PARTICULAR EN LO QUE RESPECTA A LAS RESERVAS DE HOTEL, EL TRANSPORTE, EL ESPACIO PARA OFICINAS Y CUALQUIER EQUIPO O MATERIAL ESPECIAL, A LA MISION PERMANENTE DE MARRUECOS, CHEMIN FRANÇOIS LEHMANN 18A, 1218 GRAND-SACONNEX, SUIZA.

PETER D. SUTHERLAND